



SSRP
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

11 de octubre de 2019
Circular N° SSRP-DRL-051-2019

Señores
Gerentes Generales
Compañías de Seguros
Ciudad

Referencia: Levantamiento de Suspensión de Licencia

Estimado señores:

Por este medio se hace de su conocimiento que en atención a la Resolución OAL-273 de 20 de septiembre de 2019 se ha levantado la suspensión de la licencia de Ajustador de Seguros e Inspector de Averías a la compañía **Crawford & Company Panamá S.R.L.**

Por lo anterior, la compañía en mención está autorizada para ofrecer sus servicios acorde a lo establecido en el Acuerdo No.05 de 13 de diciembre de 2012 de la Junta Directiva de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, *"Por medio del cual se desarrolla la materia de ajustador de seguros e inspector de averías"*.

Atentamente,

ALBERTO VÁSQUEZ REYES
Superintendente de Seguros
y Reaseguros de Panamá

